



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

ACTA DE CONSTITUCIÓN, SESIÓN Y PROPUESTA DE RESULTADOS afecto a BANDO CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN CONSTITUCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTOS DE VIENTO, TROMPETA, GRUPO A2, CICLO TÍTULO TÉCNICO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, CICLO TÍTULO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL BÁSICA, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO DE CUERDA, GUITARRA, GRUPO C1.

CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO.

Se expide el presente acta afecto a la contratación de dicho personal laboral mediante contrato de duración determinada, con relación a las plazas convocadas en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 TRETT con relación al acta de constitución del tribunal de selección, desarrollo y sesión, y elevar la propuesta de resolución afecto a su nombramiento, por órgano competente, Alcaldesa Presidenta, conforme al artículo 102 LRBRL.

En virtud del Decreto de Convocatoria de fecha de trece de noviembre de 2017 del presente proceso selectivo, publicado en BOP de 27 de diciembre de 2017 N° 245 en ratificación de publicación de BANDO DE SRA. ALCALDESA PRESIDENTE dictado en fecha de trece de noviembre de 2017

- DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA, PROFESOR ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE GARRUCHA:

PROFESOR DE MÚSICA, GRADO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO VIENTO, TROMPETA

PROFESOR DE MÚSICA, GRADO ELEMENTAL BÁSICO, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO CUERDA, GUITARRA.

Constitución BOLSA de EMPLEO afecto a la cobertura de dichas plazas

- ADSCRIPCIÓN A ÁREA GENERAL DELEGADA DE EDUCACIÓN, ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DANZA de GARRUCHA.

Se constituye el Tribunal de Selección siendo las 09.00 horas del día dos de febrero de 2018 a la vista del Decreto de Convocatoria de veintinueve de enero de 2018 a desarrollar conforme a las Bases publicadas en BOP N° 245 de 27 de diciembre de 2017.

Se constituye según el art. 60 TREBEP RDLg 5/2015 y art. 100.1 LRBRL

Titular: D. Sergio Prados Fernández, Funcionario de Habilitación Nacional, Interventor del Excmo. Ayto. de Garrucha

SECRETARIO: Con Voz y sin voto

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

Titular: D. JUAN LUIS PÉREZ TORNELL. Funcionario de Habilitación Nacional, Secretario General del Excmo. Ayto, de Garrucha

VOCALES con voz y voto

VOCAL PRIMERO:

Titular: Antonio Gerez Sáez, Funcionario de Carrera de la propia Administración Pública, Escala de Administración General.

VOCAL SEGUNDO:

Titular: PROFESOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DANZA Y TEATRO DE CUEVAS DEL ALMANZORA, D. LUIS TIJERAS PADILLA

VOCAL TERCERO:

Titular: PROFESOR DE ESCUELA DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO DE CUEVAS DEL ALMANZORA, GUILLERMO FERNÁNDEZ MORALES

Se inicia la sesión mediante llamamiento único de los aspirantes solicitantes previamente en virtud de la publicación de convocatoria efectiva de treinta de enero de 2018 se presentan al proceso selectivo en virtud de la solicitud y admisión previa:

A) CONVOCATORIA PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTOS DE VIENTO, TROMPETA, GRUPO A2, CICLO TÍTULO TÉCNICO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO

GARCÍA AGUADO, ANTONIO.
ROJAS RODRÍGUEZ, ANGEL

B) CONVOCATORIA PROFESOR DE MÚSICA, CICLO TÍTULO ENSEÑANZA ELEMENTAL BÁSICA, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO DE CUERDA, GUITARRA, GRUPO C-1. CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO.

SÁEZ QUESADA ANTONIO JOSÉ

Iniciada la sesión por medio del desarrollo los ejercicios con relación a las bases de convocatoria y estructura de la prueba de selección:

“ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

A) Especialidad en MÚSICA, INSTRUMENTO TROMPETA, VIENTO

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Se realizará una prueba teórica para demostrar el nivel de conocimiento de la teoría musical, en un plazo máximo de quince minutos, consistente en la resolución de un cuestionario tipo test con un total de veinte preguntas con cuatro respuestas alternas. Cada pregunta respondida de forma correcta puntúa 0,10 y cada pregunta errónea descuenta un total de 0,033 de las acertadas, y las no contestadas no descuentan.

Prueba Teórica como prueba proporcional a la plaza que se convoca, GRUPO A2, GRADO PROFESIONAL DE MÚSICA

- Se realizará una prueba práctica consistente en interpretar una pieza a elección del aspirante, con una duración máxima de la pieza de 15 min.

- Se realizará una prueba práctica consistente en impartir una clase de 20 minutos a alumnos/as de la Escuela Municipal de Música.

Se valorará el proyecto de programación según se definan los:

Objetivos o contenidos, o metodología o perfil del alumno de clases de interpretación o actividades de clase o actividades socio-culturales o sistema de evaluación de los alumnos

BAREMACIÓN DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Prueba Teórica: Se valora con el 20% del Total (Máximo 2 puntos)

- Prueba Práctica de Interpretación: Constituye el 30% del Total (Máximo 3 Puntos)

- Prueba Práctica de Docencia y Pedagogía: Constituye el 50% del Total (Máximo 5 Puntos)

Una vez seleccionado el aspirante que haya superado todas las pruebas con mayor puntuación el resto de aspirantes que igualmente hayan superados las referidas fases, formarán parte de una BOLSA DE EMPLEO durante el periodo de tres años por orden riguroso de puntuación.

B) Especialidad en MÚSICA, INSTRUMENTO CUERDA, GUITARRA

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Se realizará una prueba teórica para demostrar el nivel de conocimiento de la teoría musical e historia de la música, en un plazo máximo de quince minutos, consistente en la resolución de un cuestionario tipo test con un total de veinte preguntas con cuatro respuestas alternas. Cada pregunta respondida de forma correcta puntúa 0,10 y cada pregunta errónea descuenta un total de 0,033 de las acertadas, y las no contestadas no descuentan.

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

Prueba Teórica como prueba proporcional a la plaza que se convoca, GRUPO C2, GRADO ELEMENTAL BÁSICO

- Se realizará una prueba práctica consistente en interpretar una pieza a elección del aspirante, con una duración máxima de la pieza de 15 min.
- Se realizará una prueba práctica consistente en impartir una clase de 20 minutos a alumnos/as de la Escuela Municipal de Música.

Se valorará el proyecto de programación según se definan los:

Objetivos o contenidos, o metodología o perfil del alumno de clases de interpretación o actividades de clase o actividades socio-culturales o sistema de evaluación de los alumnos

BAREMACIÓN DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Prueba Teórica: Se valora con el 20% del Total (Máximo 2 puntos)
- Prueba Práctica de Interpretación: Constituye el 30% del Total (Máximo 3 Puntos)
- Prueba Práctica de Docencia y Pedagogía: Constituye el 50% del Total (Máximo 5 Puntos)

Una vez seleccionado el aspirante que haya superado todas las pruebas con mayor puntuación el resto de aspirantes que igualmente hayan superados las referidas fases, formarán parte de una BOLSA DE EMPLEO durante el periodo de tres años por orden riguroso de puntuación.

Se inicia la sesión para el desarrollo del primer ejercicio PRUEBA TEÓRICA, que se especifica a continuación con relación a las Especialidades de Convocatoria con las respuestas alternativas:

PRIMER EJERCICIO

PRUEBA TEÓRICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTO VIENTO TROMPETA, GRADO PROFESIONAL (máximo 2 puntos del total de 10)

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Se realizará una prueba teórica para demostrar el nivel de conocimiento de la teoría musical, en un plazo máximo de quince minutos, consistente en la resolución de un cuestionario tipo test con un total de veinte preguntas con cuatro respuestas alternas. Cada pregunta respondida de forma correcta puntúa 0,10 y cada pregunta errónea descuenta un total de 0,033 de las acertadas, y las no contestadas no descuentan.

TEST PROFESIONAL CON SOLUCIONES

1. La Segunda Inversión del Acorde de Séptima de Dominante se escribe:
 - a. +7

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59 19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

- b. +6
- c. +4
- d. 6/5

2. Clasifica el siguiente acorde



- a. Perfecto Mayor
 - b. Perfecto menor
 - c. 5ª Aumentada
 - d. 5ª disminuida
3. ¿Cómo se llaman las tonalidades con una sola alteración de diferencia entre sus armaduras?
- a. Tonos homónimos
 - b. Tonos relativos
 - c. Tonos Vecinos
 - d. Tonos Enarmónicos
4. ¿Cuál de las siguientes notas es enarmónica de Sol #?
- a. Fa doble sostenido
 - b. Fa Sostenido
 - c. Sol natural
 - d. La bemol
5. ¿El semitono que se forma entre Re # y Mi es?
- a. Diatónico
 - b. Cromático
 - c. Enarmónico
 - d. Ninguno de los anteriores
6. La Armadura de 5 bemoles corresponde a las siguientes tonalidades:
- a. Re bemol Mayor y Si menor
 - b. Sol bemol Mayor y Mi bemol menor
 - c. Re bemol Mayor y Si bemol menor
 - d. Sol Mayor y Mi bemol menor
7. Si en el siguiente fragmento tuvieramos que realizar el transporte 3ª menor ascendente, ¿A qué tonalidad pasaríamos?



- a. La Mayor
 - b. La bemol Mayor
 - c. La menor
 - d. Ninguna de ellas
8. ¿La Tonalidad relativa de Fa # menor es?
- a. Re # Mayor
 - b. La # Mayor
 - c. Re Mayor
 - d. La Mayor
9. Para pasar de 2/4 a 6/8, la equivalencia "pulso = pulso" es la siguiente:
- a. Negra = Blanca
 - b. Corchea = Corchea

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59 19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

- c. Negra = Negra con puntillo
d. Negra = Negra
10. La Voz más grave de mujer es
a. Soprano
b. Contralto
c. Mezzosoprano
d. Ninguna de las anteriores
11. ¿Qué óperas de éstas las escribió Richard Wagner?
a. Parsifal
b. Lakmé
c. Tanhäuser
d. Turandot
12. El Clave bien temperado fue escrito por
a. Mozart
b. Beethoven
c. Rossini
d. Ninguno de ellos
13. Carl María von Weber pertenece al periodo
a. Barroco
b. Clásico
c. Romántico
d. Impresionismo
14. Cuantas Sinfonías escribió Beethoven
a. Cinco
b. Siete
c. Nueve
d. Diez
15. El Oratorio "El Mesías", fue compuesto por
a. Haydn
b. Verdi
c. Mozart
d. Haendel
16. El Sintetizador es un instrumento...
a. Cordófono
b. Aerófono
c. Electrónico
d. Membranófono
17. El tocar con el dedo índice y luego con el dedo medio la misma cuerda se conoce con el nombre de:
a. Efecto Tímbrico
b. Alternado
c. Repetición
d. Bloque
18. Como se llama el primer grado (I) de una tonalidad?
a. Sensible
b. Dominante
c. Tónica
d. Sub Tónica
19. Cuáles son los instrumentos de la familia de la tuba

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59 Firmado 19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

- a. Eufonium, helicón y el bombardino
- b. Eufonium, la trompeta, la trompa
- c. Eufonium, bombardino y el trombón
- d. Trombón, trompeta y trompa

20. Fue un compositor dedicado a la vihuela:

- a. Juan de la Encina
- b. Palestrina
- c. Francisco Guerrero
- d. Luis de Milán

PRUEBA TEÓRICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTO CUERDA, GRADO ELEMENTAL
(máximo 2 puntos del total de 10)

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN:

- Se realizará una prueba teórica para demostrar el nivel de conocimiento de la teoría musical, en un plazo máximo de quince minutos, consistente en la resolución de un cuestionario tipo test con un total de veinte preguntas con cuatro respuestas alternas. Cada pregunta respondida de forma correcta puntúa 0,10 y cada pregunta errónea descuenta un total de 0,033 de las acertadas, y las no contestadas no descuentan.

- 16. La Cadencia perfecta es aquella que se produce del
 - a. Del IVº al Vº
 - b. Del IVº al Iº
 - c. Del Vº al Iº
 - d. Del Vº al VIº
- 17. Señala los compases que no existen en la práctica musical
 - a. 9/8
 - b. 4/6
 - c. 2/32
 - d. 4/3
- 18. Para considerarse acorde debe existir superposición de
 - a. Un sonido
 - b. Dos sonidos
 - c. Tres sonidos
 - d. Cuatro sonidos
- 19. La escala menor natural es:
 - a. La que no lleva ni sostenidos ni bemoles
 - b. La que tiene las alteraciones propias de la tonalidad
 - c. La que se canta con naturalidad
 - d. La que se le altera el VI y VII grados
- 20. El puntillo
 - a. Alarga a la nota el doble de su valor
 - b. Puntea la nota
 - c. Alarga a la nota la mitad de su valor
 - d. La hace más corta
- 21. El tresillo equivale a

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59	
Observaciones		Firmado	19/04/2018 09:41:46	
Url De Verificación	Página		7/14	
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==			



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

- a. Tres notas de la misma especie
b. Dos notas de su misma especie
c. Realizar las notas en un compás de subdivisión ternaria
d. Ninguna de las anteriores
22. El resultado de la síncopa es
a. La suma de sus valores
b. La inversión del ritmo
c. La suma de sus compases
d. La inversión del acento
23. Las tonalidades modelo son
a. Do Mayor y La menor
b. Re Mayor y Si menor
c. Mi Mayor y Do # menor
d. Fa Mayor y Re menor
24. La Unidad de compás en el 12/8 es
a. La Redonda con puntillo
b. La Redonda
c. La Blanca
d. La Blanca con puntillo
25. El 9/8 es un compás
a. De subdivisión binaria
b. De subdivisión Ternaria
c. De subdivisión Cuaternaria
d. Ninguna de las anteriores
26. ¿Qué compositor de la relación no es español?
e. Falla
f. Albeniz
g. Massenet
h. Turina
27. ¿Que compositor de la relación es italiano?
a. Mozart
b. Beethoven
c. Rossini
d. Ninguno de ellos
28. Mozart fue un compositor del periodo
a. Barroco
b. Clásico
c. Romántico
d. Impresionismo
29. La Zarzuela es un género genuinamente
a. **Español**
b. Francés
c. Italiano
d. Portugues
30. El aparato que sirve al músico para marcar el pulso se llama
a. Diapasón
b. Metrónomo
c. Atril
d. Compasómetro
31. ¿Cómo se llaman las tonalidades con una sola alteración de diferencia entre sus armaduras?

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado Firmado	20/04/2018 08:12:59 19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

- a. Tonos homónimos
 - b. Tonos relativos
 - c. Tonos vecinos**
 - d. Tonos enarmónicos
17. En la siguiente columna hay un instrumento que no es de la familia de viento-madera
- a. Saxofón
 - b. Bombardino**
 - c. Fagot
 - d. Corno inglés
18. ¿Cuántas corcheas caben en un compás de tres negras?
- a. 9
 - b. 3
 - c. 6**
 - d. 12
19. También conocido como canto llano, la música cristiana fue una oración cantada, que debía realizarse con devoción.
- a. Canto gregoriano**
 - b. La Santa Misa
 - c. El poema sinfónico.
 - d. La música polifónica
20. ¿Con qué intervalos se construyen los acordes de séptima de dominante?
- a. Cambian según la armadura
 - b. 3ª m, 5º j, 7º M
 - c. 3ª M, 5ª j, 7ª M
 - d. 3ª M, 5ª j, 7ª m**

Tras el desarrollo de la prueba teórica, se procedió en virtud de la convocatoria y llamamiento único al desarrollo de las pruebas de interpretación y de docencia:

SEGUNDA PRUEBA:

Se altera el orden de desarrollo de la fase práctica al objeto de garantizar la unidad funcional de la prueba de docencia pues los alumnos están en edad de escolarización obligatoria y a fin de causar el menor impacto en el absentismo escolar, el Tribunal de Selección así lo acuerda.

PRUEBA DE DOCENCIA Y PEDAGOGÍA, (máximo de 5 puntos) a desarrollar durante un plazo máximo de 20 minutos tal y como disponen las Bases de Convocatoria:

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59 19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

ESPECIALIDAD INSTRUMENTO DE VIENTO, GRADO PROFESIONAL A2

GARCÍA AGUADO, ANTONIO.

Aporta documento de docencia y pedagogía que consta en el expediente, sobre “La articulación de la trompeta en sección de bigband”

Es una exposición pedagógica, y académica

ROJAS RODRÍGUEZ, ANGEL

Realiza una exposición y metodología de la clase a impartir, original, arriesgada, metódica y práctica en la que los alumnos intervienen de forma activa.

ESPECIALIDAD INSTRUMENTO CUERDA, GRADO ELEMENTAL C1

SÁEZ QUESADA ANTONIO JOSÉ

Aporta documento explicativo de docencia y pedagogía que igualmente consta en el expediente, en el que se delimita el desarrollo de la presente prueba y la metodología.

TERCERA PRUEBA:

PRUEBA DE INTERPRETACIÓN MUSICAL (3 puntos de un total de 10) a desarrollar durante quince minutos en el que los aspirantes deberán interpretar una pieza a elección del aspirante

ESPECIALIDAD INSTRUMENTO DE VIENTO, GRADO PROFESIONAL A2

GARCÍA AGUADO, ANTONIO.

Interpreta “Georgia on my mind” solo de Doc Sverinsen

ROJAS RODRÍGUEZ, ANGEL

Interpreta “Fantasia Eslava” de C. Hoehne

ESPECIALIDAD INSTRUMENTO CUERDA, GRADO ELEMENTAL C1

SÁEZ QUESADA ANTONIO JOSÉ

Interpreta una pieza de Federico Chopín “Das Regentropfen – prelude”

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

Finalizada el desarrollo de las pruebas teórica y prácticas (docencia e interpretación) se procede en sesión única y continuada a la evaluación de las pruebas desarrolladas por los aspirantes:

Puntuación; ASPIRANTES:

ESPECIALIDAD GRADO PROFESIONAL, VIENTO, TROMPETA

GARCÍA AGUADO, ANTONIO.

Prueba Teórica:

18 preguntas acertadas
2 preguntas erróneas

Total 1,734

Prueba de Docencia (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 3,5
Vocal 1: 4,5
Vocal 2: 4
Vocal 3: 3,5

Total 3,875

Prueba de Interpretación (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 1,5
Vocal 1: 1,5
Vocal 2: 3,00
Vocal 3: 1,5

Total 1,875

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,484

ROJAS RODRÍGUEZ, ANGEL

Prueba Teórica:

15 preguntas acertadas
5 preguntas erróneas

Total 1,335

Prueba de Docencia (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 3,00

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

Vocal 1: 3,00
Vocal 2: 4,5
Vocal 3: 4,00

Total 3,625

Prueba de Interpretación (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 2,00
Vocal 1: 2,00
Vocal 2: 3,00
Vocal 3: 2,00

Total 2,25

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,21 PUNTOS

ESPECIALIDAD INSTRUMENTO CUERDA, GRADO ELEMENTAL C1

SÁEZ QUESADA ANTONIO JOSÉ

Prueba Teórica:

17 preguntas acertadas
2 preguntas erróneas
1 no contestada

Total 1,63

Prueba de Docencia (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 4,00
Vocal 1: 4,00
Vocal 2: 4,00
Vocal 3: 4,00

Total 4,00

Prueba de Interpretación (puntuación miembros del tribunal)

Presidente: 2,00
Vocal 1: 2,00
Vocal 2: 2,00
Vocal 3: 2,00

Total 2,00

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,63 PUNTOS

Todos aspirantes APTOS

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

ESPECIALIDAD GRADO PROFESIONAL, VIENTO, TROMPETA

GARCÍA AGUADO, ANTONIO.

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,484

ROJAS RODRÍGUEZ, ANGEL

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,21

ESPECIALIDAD GRADO MEDIO, CUERDA GUITARRA

SÁEZ QUESADA, ANTONIO JOSÉ

TOTAL TRES PRUEBAS = 7,63

Tras la evaluación se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 LRBRL al objeto de proceder a la contratación de personal en régimen de derecho laboral contrato de duración determinada en cumplimiento de las bases de convocatoria de:

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD INSTRUMENTOS DE VIENTO, TROMPETA, GRUPO A2, CICLO TÍTULO TÉCNICO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA SE ELEVA DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A D. ANTONIO GARCÍA AGUADO

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, CICLO TÍTULO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL BÁSICA, ESPECIALIDAD INSTRUMENTO DE CUERDA, GUITARRA, GRUPO C1, SE PROPONE A D. ANTONIO JOSÉ SÁEZ QUESADA.

Y SE PROPONE como PROFESOR INTEGRANTE DE BOLSA DE EMPLEO que se crea al efecto según el Bando de convocatoria a D. ÁNGEL ROJAS RODRIGUEZ en ESPECIALIDAD GRADO PROFESIONAL VIENTO, GRUPO A 2

SE ORDENA LA PUBLICACIÓN del presente acta de constitución, sesión, resultados y propuesta de resolución al objeto de proceder a la contratación de los aspirantes conforme al artículo 102 LRBRL y artículo 7 TR Estatuto Básico del Empleado Público en TABLÓN DE EDICTOS DIGITAL del EXCMO. AYTO. DE GARRUCHA.

Se propone al SR. ALCALDE PRESIDENTE al objeto que proceda a elevar a definitiva esta propuesta de contratación de personal laboral afecto a NOMBRAMIENTO DE PROFESOR, PROFESORA DE TEATRO, TITULADA SUPERIOR, DE ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 LRBRL y artículo 7 TR Estatuto Básico del Empleado Público

SE PROPONE en GARRUCHA a DOS DE FEBRERO DE 2018

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
Observaciones		Firmado	19/04/2018 09:41:46
Url De Verificación	Página		13/14
	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

A SRA. ALCALDESA PRESIDENTA

SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE EDICTOS Y PÁGINA WEB

DILIGENCIA DE PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN

SE INFORMA al efecto de proceder a la ejecución de la propuesta de resolución y con efectos retroactivos, que este acta es copia fiel y literal del acto desarrollado en dicho proceso en fecha de dos de febrero de 2018.

Y se informa que se procedió al alta ante Régimen General de la Seguridad social a los aspirantes propuestos a fecha de cinco de marzo de 2018

ACREDITÁNDOSE la existencia de una demora en la redacción material tanto de este acta como del Decreto de contratación y constitución de bolsa de empleo

En GARRUCHA A DIECISIETE DE ABRIL DE 2018.

SERGIO PRADOS FERNÁNDEZ

Código Seguro De Verificación:	1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Prados Fernandez - Interventor Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	20/04/2018 08:12:59
	Juan Luis Perez Tornell - Secretario Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	19/04/2018 09:41:46
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/1JLT775jtPam9Q4Yk9/VoQ==		

